



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PAIJÁN

En el distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad siendo las 3.40 pm del día 28 de Noviembre del 2017; reunidos en el Sala de Retratos de Ex Alcaldes de Paiján de la Casa de la Cultura de Paiján, los señores miembros del CODISEC PAIJAN.

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Abg. Segundo Herminio Valqui Castrejón | - Presidente del CODISEC |
| 2. Lic. Sara Silvana Moncada Cabrera | - Sub Prefecta de Paiján |
| 3. Dr. Ruperto Alcántara Vásquez | - Rep. Ministerio Público |
| 4. Ing. Orlando Amaya Capristán | - Rep. Sector Educación |
| 5. Dr. Miguel Zavala Cruz | - Rep. Sector Salud |
| 6. Stanley del Castillo Escuadra | -Rep. De las Rondas Campesinas |
| 7. Sr. Eleuterio Miguel Ríos | - Rep. de las JUVESC |

Invitado.-

Sr. Ronal Bardales Mendoza

- Asistente Plan de Incentivos MDP

Verificando que existe el quórum establecido de acuerdo a ley y estando presente los señores miembros del CODISEC, se declara valida la instalación de la presente Sesión del CODISEC-PAIJÁN.

El presidente Abog. Segundo Valqui Castrejón hace uso de la palabra y da la bienvenida a los señores miembros del CODISEC, indicando que el motivo de la presente sesión es con la finalidad de APROBAR EL AVANCE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018.

Acto seguido hace uso de la palabra el Secretario Técnico Sr. Marlon Loredó Linares comienza saludando a los señores representantes que integran el CODISEC, quien da a conocer las diferentes actividades de seguridad ciudadana apoya a la sub prefectura, la municipalidad, y tramitar los requerimientos para los implementos de las Juveesc y los programas preventivos conjuntamente con la PNP – Municipalidad

Asimismo solicita a los integrantes del Codisec sus Presupuestos respectivos para el año 2018 y que hagan llegar a la brevedad posible y ya no soliciten gastos extras de alguna actividad fuera de lo que ya está presupuestado por qué se está descuadrando el presupuesto y que todo lo que no está programado se proyecte para el año siguiente en todos sus rubros para cada sector, pero que gire en torno a la Seguridad Ciudadana en favor del distrito de Paiján.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Acerca de los planes preventivos sinceremos los gastos reales y plasmarlos en el PLSC 2018 y los operativos Conjuntos ver cuáles son los gastos que puedan ocasionar y no perjudicar a las autoridades.

El Sr. Ronal Bardales Mendoza participa de la sesión explicando que, como Asistente del Programa de Incentivos está apoyando en lo que respecta a la Elaboración del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018 y comunica que se debe plasmar los gastos de cada área en relación al trabajo que se piensa realizar para el siguiente año, porque por cumplir con lo solicitado por algunas áreas se perjudica a otras, como el caso de las Juntas Vecinales Municipales, su representante ha solicitado cables, accesorios y pago a personal para la Instalación de cámaras de vigilancia para varios sectores y eso no ha estado presupuestado.

El Comisario de Paiján Sr. My. PNP Alejandro Díaz Herbozo, informa que le ha llegado un oficio del Sr. Alejandro Rumay indicando que va a haber un puesto de auxilio rápido en el sector de Licapa y solicita efectivos policiales un aproximado de 10 policías y cosas así y con respecto a las Juvecs se van a incrementar y necesita su implementación de cada una de ellas.

Comisario informa que un espacio destinado a un parque se hace una loza deportiva y si el alcalde pone vereda y no se ilumina, y los chicos de mal vivir se apropian de ese espacio y por eso se convierte en zona de riesgo se convierte en un lugar que se tiene que recuperar como poniendo energía eléctrica, la zona por recuperar sería un punto el colegio Inmaculada Concepción por falta y poca de iluminación y eso se incrementa la incidencia delictiva.

Bardales, con respecto a los espacios a recuperar se tiene que ver de acuerdo al mapa del delito y del mapa de riesgo y eso es un trabajo que la policía debe alcanzar los datos estadísticos y de acuerdo a eso actualizar dichos mapas y de ahí se verá que espacio está por recuperar más próximo.

La Sub prefecta Srta. Sara Silvana Cabrera Moncada opina, que a su oficina llegan personas pidiendo garantías por violencia, robos si es considerado por la policía o por las estadísticas, la zona del Instituto hasta el Centro de Salud, toda la Av. Panamericana.

El Sr. Comisario, responde que en su tiempo que está trabajando en el distrito de Paiján ha visto que se debería de considerar como zona roja los sectores: San salvador II, Monterrey, 6 de marzo, Jorge Chávez por haber venta de droga, robos.

La Srta. Sub Prefecta opina que es importante que cada una de las personas que integran el Codisec tengan un rol más activo para que se vea considerado, nutrido, fortalecido y se refleje en el mapa del delito y del mapa de riesgo y no solo los datos estadísticos de la policía y no minimizar a los demás sectores que representan cada integrante del Codisec.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
DISTRITO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Presidente responde que se va a priorizar la iluminación y limpieza en la Av. Panamericana frente al Centro de Salud y del Instituto Tecnológico y en las inmediaciones de la I.E. Inmaculada Concepción y va a remitir documento a los Sres. De Hidrandina para que hagan un mantenimiento a sus postes de alumbrado público y si están rotos sus focos que los cambien debido a los robos que están sucediendo.

Asimismo plantea al comisario que se le va a alcanzar los dos planos tanto como el de Riesgo y del Delito para que se haga la modificatoria y que se incremente que lugares hay incidencia delictiva para actualizar los mapas para el año 2018.

El Sr. Comisario opina que el mapa político lo tienen desactualizado y la arenita no figura dentro del mapa y se debe de actualizar.

La Sub prefecta pregunta si se ha presupuestado en porcentajes para cada área y/o sector o hay montos destinados del 100% para cada sector.

El secretario técnico explica que el presupuesto es uno solo de Seguridad Ciudadana y dentro de él están todas las actividades que cada sector piensa realizar en el próximo año en relación a Seguridad Ciudadana un ejemplo si la Sub Prefectura presupuesta un promedio de dos campañas y dos charlas para el año 2018 cuando sea el día mediante el área de seguridad ciudadana se solicita mediante un requerimiento lo deseado para tal actividad, se coordina con el área encargada, se aprueba y se ejecuta y va a tener la base de decir que se ha programado en su presupuesto dentro del PLSC 2018.

El Sr. Presidente opina que, es necesario que el PLSC 2018 sea presentado y se debe plasmar dentro del presupuesto de la municipalidad y no sobrepasar dentro del presupuesto dentro de la municipalidad

El Sr. Comisario solicita que se compre radios nuevas y se haga el mantenimiento de la torre para el año 2018 y que se presupueste.

El Sr. Presidente le explica al Sr. Comisario que eso puede plasmarse en el mes de enero del año 2018 en una Modificatoria presupuestal que se hace en la primera o segunda semana a más tardar y ahí va a ir todo lo que quedo pendiente.

Asimismo le comunica al Secretario Técnico que debe de sacar 3 juegos del Plan Local de Seguridad Ciudadana después de ser aprobado por los miembros del CODISEC, con destino 01 juego a Lima, 01 juego a la Municipalidad, 01 juego a la Sub Gerencia de seguridad Ciudadana.

Siendo las 05:36 p.m. se da por terminado la sesión del CODISEC, en señal de conformidad y acuerdo firman los presentes a continuación.

Gonzalez



255

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



[Signature]
MIGUEL RÍOS ELZUTERIO (C.P.N.P.)
COORDINADOR DISTRICTAL
COMISARIA PALAJÁ



[Signature]
HERNANDO VALDIVIA CASTREJON
PRESIDENTE

[Signature]
José O. Amaya Capristan
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN - CODISEC

REGION LA LIBERTAD
GLERVEL REGIONAL DE SALUD
[Signature]
C.D. María Elena Cruz
JEFE CENTRO DE SALUD PALAJÁ
REGASCOPE

[Signature]
Sara Silvana Cabrera Moacada
SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE PALAJÁ
MINISTERIO DEL INTERIOR - DNGI

[Signature]
Ruperto E. Alcántara Vásquez
REPRESENTANTE MINISTERIO PALAJÁ - CODISEC